

## **INFORME DE COMISARIO**

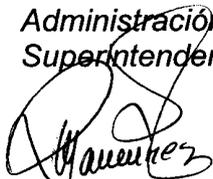
A los Señores Socios de **Laarcom Comunicaciones Seguridad Cia. Ltda.**

Por disposición de la Ley y los Estatutos de la Compañía, en cumplimiento de vuestro mandato y por lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia del Balance General al 31 de diciembre del 2008, el correspondiente estado de resultado, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja presentado por la Administración de la Compañía Laarcom Comunicaciones Seguridad Cia. Ltda. en tal virtud debo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2008, así como las normas legales vigentes.
2. Los Libros Sociales han sido llevadas con sujeción a la Ley, y se encuentran actualizados.
3. Además, debo señalar las siguientes circunstancias:

Dentro del alcance de mi gestión he obtenido de los administradores toda la información, documentación y registros necesarios que respaldan y solventan al razonabilidad de los Estados Financieros antes mencionados. En los cuales he aplicado pruebas por muestreo cuyo resultado no revelan situaciones trascendentales permitiéndome de esta manera opinar que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración. Con relación a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que se deba ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Socios y de la Administración de Laarcom Comunicaciones Seguridad Cia. Ltda así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.



Margoth Ramírez Rodríguez  
Comisario Principal  
Registro Profesional No. 27893

Marzo 25, 2009

